

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.919/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la autorización para que alumnos de la asignatura "Introducción a la Administración" de la carrera Enfermería Universitaria, realicen las prácticas correspondientes en el Hospital Regional Río Gallegos, a partir del 07 de octubre y hasta el 11 de noviembre de 2013, los días Lunes y Martes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.;

QUE a fs. 09 obra Nota N° 347/13 del Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Secretaria Académica – Lic. Sara OJEDA;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

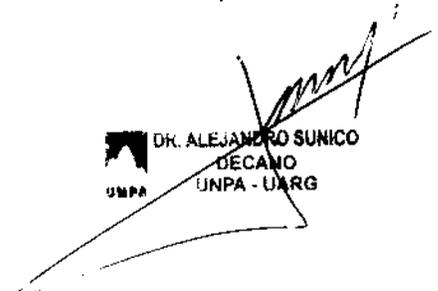
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Introducción a la Administración" en el Hospital Regional Río Gallegos, a partir del 07 de octubre y hasta el 11 de noviembre de 2013, los días lunes y martes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

548

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ABURTO Farah Anahí	26.029.538	30/11/1962
ACOSTA DIAZ María del Carmen	94.561.267	25/02/1987
ACUÑA LUGO Francisco Oscar	34.254.102	20/12/1988
BAHAMONDE VERA Mauro Patricio	35.567.552	28/11/1981
BARRIA MANSILLA Jocelyn Karina	17.386.905	24/09/1989
CAUCOTA POZZO Patricia Maria del Valle	28.397.152	04/12/1981
CANETE OJEDA Raquel	93.289.843	02/11/1974
FUENTES Graciela Rosana	25.261.693	27/11/1977
LLANQUIN Andrea Karina	33.772.143	11/07/1988
LÓPEZ RANIERI Mauro Gonzalo	32.337.930	14/10/1986
LUCERO CRESPIAN Melina Soledad	34.525.182	10/07/1989
MENDOZA Eliana Rosa del Valle	33.447.467	30/08/1988
MOLINA Verónica Judith	36.021.092	28/11/1991
OYARZUN BAHAMONDE Alejandra Elisa	36.107.241	14/11/1991
PÉREZ ARJEL Claudia Andrea	33.447.463	15/19/1988
QUIPUL LEVICOY Lindana del Tránsito	92.763.504	26/02/1987
TOLEDO MILLAPAN Romina Elizabeth	32.957.007	15/11/1987
VILLEGAS Claudia Lorena	34.295.092	15/04/1989

